



Mira, Claudia, ahí te dejo estos dos pesos

Ayer preguntaba en este espacio de dónde saldrían los recursos para concretar la iniciativa del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de incrementar el gasto público en pensiones a fin de que los trabajadores se retiren con 100% del monto del salario que recibían al momento de la jubilación.

Y decía que de todas las propuestas de reforma que iba a presentar el lunes, la que podía tener mayores efectos perniciosos era ésa, pues 1) la oposición dice que está dispuesta a acompañarla y sumarse a la mayoría calificada que se requiere para modificar el artículo 123 constitucional, y 2) seguramente meterá en aprietos a las finanzas públicas, porque éstas ya están tensionadas.

En su discurso en Palacio Nacional, el mandatario habló de los recursos para el retiro en el punto número 12 de los 20 que anunció.

“Se propone revertir las reformas de pensiones, tanto la aprobada durante el gobierno de **Ernesto Zedillo** en 1997 como la impuesta en el 2007 por **Felipe Calderón**, porque afectan injustamente a trabajadores del Seguro Social y del ISSSTE, pues les impiden jubilarse con el 100 por ciento de su salario. Para reparar este daño a los trabajadores en general, desde el 1° de mayo de 2024 se va a crear un fondo semilla de 64 mil 619 millones de pesos que se irá incrementando poco a poco, al mismo tiempo que se utilizará para compensar a los trabajadores afectados por las reformas antilaborales del periodo neoliberal”.

Suena extraño que un hombre que mandó desaparecer los fondos y fideicomisos –porque supuestamente sólo servían “para robar”– ahora anuncie la creación de este “fondo semilla”. Y aunque ahora tenemos algo de claridad sobre la disposición de su gobierno de ponerle recursos a la idea, el monto inicial, de 64 mil 619 millones de pesos, sólo serviría para el propósito anunciado si la semilla en cuestión fuera como las habichuelas mágicas del cuento de Hans Christian Andersen.

A reserva de revisar con detalle la iniciativa y de ver si la mayoría oficialista le hace algún cambio –o no le mueve una coma, como le gusta al Presidente–, la cantidad no parece que alcance ni para tapar una muela. El viernes pasado, el área de análisis de Citibanamex calculaba que se requerirían 430 mil millones de pesos sólo para 2025, primer año de la nueva política pensionaria. Y conforme avance el proceso de envejecimiento de la sociedad mexicana, la cantidad requerida iría rápidamente en ascenso.

El Presidente mencionó ayer que las reformas impulsadas por **Zedillo** y **Calderón** impiden a los trabajadores “jubilarse con el 100 por ciento de su salario”. Sin embargo, olvidó decir que la reforma que creó las afores fue necesaria para evitar la quiebra del sistema de pensiones regido por la ley echeverrista de 1973, en el que los trabajadores tampoco se han retirado con la totalidad de lo que percibían.

Por ejemplo, según la calculadora de pensiones del IMSS, una persona que tiene derecho a su jubilación completa, que cotizó durante 500 semanas y tuvo un salario promedio de 10 mil pesos mensuales en los últimos cinco años, solamente recibe 4 mil 160 pesos con 21 centavos.

Entonces, ¿a qué trabajadores les tocará el beneficio propuesto por el Presidente? Por lo que conocemos de la iniciativa, serán únicamente quienes se jubilen por el régimen de las afores. ¿Por qué sólo ellos y no los de la ley 1973, que, como digo, tampoco reciben el 100 por ciento?

Pero, por más que se acote la cantidad de beneficiarios de esta iniciativa y se tope el monto de la pensión en 16 mil 777 pesos mensuales, **López Obrador** y sus legisladores le estarán heredando un problema financiero mayúsculo al próximo gobierno.

Parfraseando la letra de la canción de **Chava Flores**, el Presidente parece estarle diciendo a la aspirante que escogió para sucederlo: “Mira, **Claudia**, ahí te dejo estos dos pesos. Pagas las pensiones, les subes el sueldo a los maestros y te construyes unos trenes de pasajeros y otra refinería. De lo que sobre, coges de ahí para tu gasto”.